ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 03 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS – PLURIANUAL - ID Nº 325.620.

En la ciudad de Asunción, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"PLURIANUAL - ID Nº 325.620**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 23/03/2017.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SRA. FATIMA MANCÍA**, representante de la Dirección Comunicación Social.
2. **ABOG. NELSON FLORENTIN,** representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
3. **LIC. ISIDRO SEGOVIA,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

PRIMERO: **Se da lectura al Documento que forma parte del llamado:** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 01, ACTA DE PRORROGA Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 60/2017 correspondiente al PAC Institucional Nº 325.620** del Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente **Contratación Directa Nº 02/2017**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Por tratarse de un llamado Plurianual, la ejecución del Contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria asignados al Ministerio de Industria y Comercio, previa promulgación por Ley.

TERCERO: En fecha 23 de marzo de 2017 a las 09:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **Editorial el País S.A – Ultima Hora** y la Empresa **Diario Express**, la cual se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA	5.500	Presenta DDJJ.
DIARIO EXPRESS	70.000	Presenta DDJJ.

En el Acto de Apertura se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **EDITORIAL EL PAIS S.A. – ÚLTIMA HORA y DIARIO EXPRESS,** se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

El Comité de Evaluación recomienda proseguir con la evaluación de las oferta presentadas, y, si correspondiere, con la Adjudicación de la contratación de referencia en base a la aplicación del **Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que en su **Inc. c)** expresa ***"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...".*** Y a lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 522/15**, que en su **artículo 2º** dice: ***(...) " DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03";*** **artículo 3º** que dice: ***"ESTABLECER que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley 2051/03, sin contar con el número mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberán estar debidamente justificada".***

<u>En este apartado se aclara que la convocante ha realizado una prórroga, ya que en la primera convocatoria solo se contó con la oferta de una empresa</u>.

<u>**OBS**</u>.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO **Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15** *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de continuar con la evaluación de las ofertas, en fecha 24/03/2017, este comité de evaluación en cumplimento de la Resolución DNCP Nº 849/15, solicita por medio de la Dirección de Contrataciones (Nota DICON Nº 116/2017) sea remitido a la Secretaria de la Función Pública, el listado de las empresas participantes con la nómina de los miembros del Directorio y apoderados (para empresas Jurídicas) y Propietarios (empresas Físicas) a efectos de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado, es decir si son Funcionarios Públicos.

En fecha 29 de Marzo de 2017, se recepciona en la Dirección de Contrataciones la Nota PR/SFP/SG Nº158/2017 de la Secretaria de la Función Pública, donde se informa que **no registra antecedentes en el SINHAR.**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Asunción, 24 de marzo de 2017.

PR/SFP/SG N° 158 /2.017

Señora
Lic. Laura Rodríguez Ayala, Directora – Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio
Presente

Andrea Chamorro, Encargada de Despacho Ref. Res. SFP N° 166/2017 Secretaria General de la Secretaría de la Función Pública, *tiene el agrado de dirigirse a Usted, en referencia a la nota N° 2310/17, recepcionada en fecha 24/03/17, presentada en la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual solicita la expedición de Constancia de ser o no ser funcionario público.*

Al respecto, se informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas, remitidas por las Instituciones Públicas. Se realiza la presente aclaración para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Andrea Chamorro
Encargada de Despacho
Ref. Res. SFP N° 166/2017
Secretaría General - SFP

Se detalla a continuación las Instituciones Públicas, que en la actualidad cuentan con Acciones de Inconstitucionalidad contra La ley N° 1626/2000: Ministerio Publico, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Corte Suprema de Justicia, Municipalidad de Asunción, Banco Central del Paraguay, Universidad Nacional de Asunción, Contraloría General de la República, Senad y el Instituto de Previsión Social.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) deja expresa constancia de que no tiene confirmación formal de la carga total de datos de funcionarios y contratados en el SINARH por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE) en este ejercicio fiscal, por lo que se aclara que esta constancia es emitida según datos actuales obrantes dicho en el Sistema a la fecha, con la salvedad de que es responsabilidad exclusiva de las Instituciones la carga de datos en los módulos del SINARH' y remitir sus nominas de Altas y Bajas a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Ministerio de Hacienda (MH), mes a mes, según al Art. 87 del Decreto 6715/17.

Esta constancia se emite a petición del recurrente, y en caso de que sea requerida para avalar un proceso de contratación o nombramiento en algún Organismo y Entidades del Estado (OEE), se sugiere a las instituciones exigir a los particulares una declaración jurada de estar o no vinculado como funcionario permanente o como personal contratado en otros Organismos y Entidades del Estado.

126
RECIBIDO
29 MAR 2017
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 2310

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 795

SOLICITADO POR: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nº	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 24/03/2017 14:13)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6715/2017 ART. 87) (al 24/03/2017 14:13)
1	1854161	ANIBAL REINALDO FRANCO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2	704793	ADELAIDA RODRIGUEZ DE MENDOZA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
3	793489	MIGUEL ANGEL MARIA RIERA MANZONI	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
4	637738	BLAS NERI MELGAREJO CARDOZO	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
5	618534	LUIS FERNANDO QUINTANA AVALOS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
6	786584	ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

W.G

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública
Andrea Chamorro
Encargada de Despacho
Secretaría General

QUINTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

SEXTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes para este proceso de Contratación.

SEPTIMO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA	DIARIO EXPRESS
1. Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

4.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE
6.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA
7.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas **EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA y DIARIO EXPRESS.**, contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

OCTAVO: Seguidamente se procede a evaluar las documentaciones de carácter formal para personas Físicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**DIARIO EXPRESS**
a)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
b)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
c)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
e)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

Analizado el cuadro que antecede, se observa que la empresa DIARIO EXPRESS **CUMPLE** con los documentos de carácter formal para Personas Físicas requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

I.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA**
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Abog. MARISON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Analizado el cuadro que antecede, se observa que la empresa EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA **CUMPLE** con los documentos de carácter formal para Personas Jurídicas requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. Otros documentos.	**DIARIO EXPRESS**	**EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA**
f) Copia de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado, dentro de los años 2015 y 2016	Cumple	Cumple
g) Certificado de Origen Nacional. La no presentación del mismo no será motivo de descalificación sino la no aplicación del margen establecido.	No Presenta	No Presenta

En fecha 30/03/2017, a pedido de los miembros del comité de evaluación por medio de la Nota DICON N° 133/2017, se solicita a la empresa EDITORIAL EL PAIS S.A la presentación en un plazo de 24 horas el siguiente documento:

- Copia de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado, dentro de los años 2015 y 2016.

En el plazo señalado por la convocante, la empresa EDITORIAL EL PAIS S.A. – ÚLTIMA HORA ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma.

Analizado los documentos conforme al cuadro que antecede, se visualiza que las empresas DIARIO EXPRESS y EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA **CUMPLEN** con estos requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja por cada ítems, a fin de analizar en detalle su cumplimiento en el marco de la presente contratación correspondiente a las empresas **EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA y DIARIO EXPRESS**, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

En este punto se realiza lo establecido por la Resolución DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 que guarda relación con la aplicación porcentual del **+20% y -30%** del precio unitario ofertado por las empresas y el precio referencial propuesto por la Institución Convocante como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Ítem *	**Descripción del Servicio***	**Precio Referencial**	**Variación 20% +**	**Variación 30% -**	**Cantidad**	**EDITORIAL EL PAIS S.A. (Precio Unitario Ofertado)**	**DIARIO EXPRESS (Precio Unitario Ofertado)**
1	Provisión de periódicos **ABC** de **lunes a sábado.**	7.000	8.400	4.900	1	No Cotiza	7.000
2	Provisión de periódicos **ULTIMA HORA** de **lunes a sábado.**	5.500	6.600	3.850	1	5.500	7.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

3	Provisión de periódicos **LA NACIÓN** de **lunes a sábado.**	7.000	8.400	4.900	1	No Cotiza	7.000
4	Provisión de periódicos **CRÓNICA** de **lunes a sábado.**	3.000	3.600	2100	1	No Cotiza	3.000
5	Provisión de periódicos **D. POPULAR** de **lunes a sábado.**	3.000	3.600	2.100	1	No Cotiza	3.000
6	Provisión de periódicos **EXTRA** de **lunes a sábado.**	3.000	3.600	2.100	1	No Cotiza	3.000
7	Provisión de periódicos **D. 5 DIAS** de **lunes a viernes.**	10.000	12.000	7.000	1	No Cotiza	10.000
8	Provisión de periódicos **ABC** los **domingos.**	7.000	8.400	4.900	1	No Cotiza	7.000
9	Provisión de periódicos **ULTIMA HORA** de **domingos.**	5.500	6.600	3.850	1	No Cotiza	7.000
10	Provisión de periódicos **LA NACIÓN** de **domingos.**	7.000	8.400	4.900	1	No Cotiza	7.000
11	Provisión de periódicos **CRÓNICA** los **domingos.**	3.000	3.600	2.100	1	No Cotiza	3.000
12	Provisión de periódicos **D. POPULAR,** los **domingos.**	3.000	3.600	2.100	1	No Cotiza	3.000
13	Provisión de periódicos **EXTRA** los **domingos**	3.000	3.600	2.100	1	No Cotiza	3.000

Atendiendo el cuadro que antecede se observa que la oferta presentada en el ítem **2** por la empresa **EDITORIAL EL PAIS S.A.** y la oferta presentada en los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13** por la empresa **DIARIO EXPRESS** se encuentran dentro del promedio porcentual con relación al precio referencial, excepto el ítem **9.**

Por lo que a pedido de los miembros del comité se solicita a la Empresa **DIARIO EXPRESS** mediante Nota DICON N°147/2017 la presentación en un plazo de 24 hs. del detalle de la composición del precio unitario del ítem 9 ofertado a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y su modificatoria Nº 1173/2016.

En el plazo señalado por la convocante, la empresa **DIARIO EXPRESS** ha presentado una nota en la cual textualmente manifiesta:

Los precios de tapas para la venta, son estipulados por la misma editora representante, y que es la siguiente: Días domingos 7.000 Gs. Nuestra oferta se ajusta al precio ofertado de: Gs. 7.000. Considerando esto, se ha establecido el precio ofertado conforme al precio de tapa, y la misma ya incluye los gastos operativos que se realizan para la entrega final del producto solicitado **(sic)**

Teniendo en cuenta la explicación detallada por la empresa DIARIO EXPRESS este comité toma como valido la explicación de su oferta, por lo que se prosigue con la evaluación.

Abog. NICOLÁS FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

ÍTEM 1 – ABC

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **ABC** de **lunes a sábado.**	1	7.000	11.781.000	23.562.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 1** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 2 – ULTIMA HORA

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2	EDITORIAL EL PAIS S.A.	Provisión de periódicos **ULTIMA HORA** de **lunes a sábado**	1	5.500	7.441.500	14.883.000
2	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **ULTIMA HORA** de **lunes a sábado**	1	7.000	7.441.500	14.883.000

Se procede a analizar la **primera mejor** oferta correspondiente a la empresa **EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 2** a la primera mejor oferta correspondiente a la empresa **EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 3 – LA NACION

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
3	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **LA NACIÓN** de **lunes a sábado.**	1	7.000	9.471.500	18.942.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 3** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

ÍTEM 4 – DIARIO CRONICA

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
4	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **CRÓNICA** de **lunes a sábado.**	1	3.000	990.000	1.980.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 4** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 5 – DIARIO POPULAR

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
5	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **POPULAR** de **lunes a sábado.**	1	3.000	990.000	1.980.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 5** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 6 – DIARIO EXTRA

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
6	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **EXTRA** de **lunes a sábado.**	1	3.000	594.000	1.188.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 6** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 7 – DIARIO 5 DIAS

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
7	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **5 DIAS** de **lunes a viernes.**	1	10.000	12.792.000	25.584.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 7** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 8 – ABC DOMINICAL

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
8	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **ABC** los **domingos.**	1	7.000	231.000	462.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 8** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 9 – ULTIMA HORA DOMINICAL

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
9	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **ULTIMA HORA** de **domingos.**	1	7.000	181.500	363.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 9** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 10 – LA NACION DOMINICAL

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
10	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **LA NACIÓN** de **domingos.**	1	7.000	321.000	462.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 10** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

ÍTEM 11 – DIARIO CRONICA DOMINICAL

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
11	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **CRÓNICA** los **domingos.**	1	3.000	99.000	198.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 11** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 12 – DIARIO POPULAR DOMINICAL

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
12	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **POPULAR** los **domingos.**	1	3.000	99.000	198.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 12** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ÍTEM 13 – EXTRA

ITEM	EMPRESA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
13	DIARIO EXPRESS	Provisión de periódicos **EXTRA** los **domingos.**	1	3.000	99.000	198.000

Se procede a analizar la **única oferta** correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS**. Verificada la planilla de especificaciones técnicas se observa que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Este comité recomienda **ADJUDICAR** el **ítem 13** a la única oferta correspondiente a la empresa **DIARIO EXPRESS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

DECIMO: Las ofertas presentadas ha sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

Abog. NILSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Fátima Mancia

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta que las ofertas presentadas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y precio, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS" PLURIANUAL - ID Nº 325.620 según el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
EDITORIAL EL PAIS S.A. – ULTIMA HORA	2	7.441.500	14.883.000
DIARIO EXPRESS	1	11.781.000	23.562.000
DIARIO EXPRESS	3	9.471.500	18.942.000
DIARIO EXPRESS	4	990.000	1.980.000
DIARIO EXPRESS	5	990.000	1.980.000
DIARIO EXPRESS	6	594.000	1.188.000
DIARIO EXPRESS	7	12.792.000	25.584.000
DIARIO EXPRESS	8	231.000	462.000
DIARIO EXPRESS	9	181.500	363.000
DIARIO EXPRESS	10	321.000	462.000
DIARIO EXPRESS	11	99.000	198.000
DIARIO EXPRESS	12	99.000	198.000
DIARIO EXPRESS	13	99.000	198.000

1. **Editorial El País – Ultima Hora por un monto mínimo de Gs. 7.441.500 y un monto máximo de Gs. 14.883.000.-**
2. **Diario Express por un monto mínimo de Gs. 37.649.000 y un monto máximo de Gs. 75.117.000.-**

DECIMO SEGUNDO: Con lo que se dio por terminado el Acto el día lunes 05 de Abril de 2017 siendo las 11:00 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. FATIMA MANCIA
Dirección de Comunicación Social

Lic. ISIDRO SEGOVIA
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales